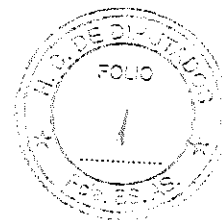




EXPTE. D- 3015

/21-22



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento al Sr. Jesús Santiago, miembro fundador de la Asociación Tradicionalista "LA COYUNDA", ubicada en la localidad de Itzaingó, por su incansable compromiso y defensa de los patrimonios culturales tradicionalistas argentinos y bonaerenses.

JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs As



EXPTE. D- 3015 /21-22



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Jesús Santiago es un inmigrante español que nació el 14 de marzo 1931 en Andalucía, España; y vino a la Argentina desde los 5 años.

Muy prontamente se adaptó a nuestras costumbres nacionales y empezó difundir los valores gauchos y costumbres autóctonas, tanto en la comunidad española como en su barrio.

Tal es así que junto a otros compañeros que compartían la misma visión nacional, decidió formar parte del elenco fundador de La ASOCIACION TRADICIONALISTA LA COYUNDA, fundada el 5 de Diciembre de 1979 y reconocida un 10 de Julio de 1987 como Entidad de Bien Publica; hoy actualmente es socio vitalicio.

Su agenda de actividades se compone, a partir de su activa participación en desfiles, rodeos, competencias de equinos, talleres de cuadros costumbristas, además de seguir difundiendo los valores democráticos y de la cultura nacional.

En el marco de la Emergencia Sanitaria declarada a raíz de la aparición de la pandemia coronavirus, se ha convertido en unidad o espacio de referencia social para su respectivo Barrio, desarrollando y asistiendo a centenares de familias ituzainguenses en vulnerabilidad social, en especial atención alimentaria.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Se sugiere la comunicación de la siguiente declaración a:

- JESUS SANTIAGO

JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs As